

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1211 - Derecho Sindical I

Grado en Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2017-2018

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TEORÍA Y SISTEMA DE LAS RELACIONES LABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			
Código y denominación	G1211 - Derecho Sindical I			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ
E-mail	ana.badiola@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D142)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	2
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	2
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	1
Competencias Específicas	Nivel
Capacidad para realizar funciones de negociación y resolución extrajudicial en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	1
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	1
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	2
Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	2

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno verá incrementados sus conocimientos sobre nuestro sistema colectivo de relaciones laborales y sobre su funcionamiento, fortalecidas sus capacidades de organización, planificación y gestión de la información y razonamiento crítico y creativo, abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas, e intensificada su capacidad de autoaprendizaje individual y trabajo en equipo.

4. OBJETIVOS

Adquirir un amplio conocimiento de la historia y de las fuentes del derecho sindical, de los sistemas de representación unitaria y sindical previstos en nuestro ordenamiento jurídico, de los conceptos de libertad sindical en su vertiente individual y colectiva, y de las posibles medidas aplicables para la protección y tutela de la libertad sindical.

Ser capaz de aplicar en la práctica la teoría aprendida y de resolver y poner ejemplos en torno a situaciones reales.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>LECCIÓN 1. INTRODUCCION. I. Estructura del Derecho Sindical: Concepto y Contenido. II. Quiebra actual del carácter instrumental del Derecho Sindical. III. Ampliación de los objetivos del sindicalismo.</p> <p>LECCIÓN 2. HISTORIA DEL SINDICALISMO ESPAÑOL. I. Proceso de formación y evolución histórica hasta 1923. II. Desde 1923 hasta la II República. III. Período Republicano. IV. El nacionalsindicalismo y la Organización Sindical española en el régimen franquista. V. La transición política. 1. Caracterización. 2. Normas sindicales de la transición política. 3. Evolución del ordenamiento jurídico laboral y sindical. VI. Monarquía constitucional. La Constitución española de 1978 y las normas sindicales postconstitucionales. El Derecho Sindical en la actualidad.</p> <p>LECCIÓN 3. FUENTES DEL DERECHO SINDICAL. I. Fuentes internacionales y comunitarias. II. Fuentes nacionales. La Constitución, las leyes y normas con rango de ley, reglamentos, fuentes autonómicas, acuerdos colectivos, normas estatutarias, la jurisprudencia de los tribunales y otras fuentes del ordenamiento jurídico. Sus manifestaciones en el ámbito sindical. III. Coordinación normativa entre las distintas fuentes reguladoras del Derecho Sindical. Principios generales y principios aplicativos del Derecho Sindical.</p>	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	5,00	0,00	0,00	2
2	<p>LECCIÓN 4. ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. I. Planteamiento general. II. Modelos: el doble canal de representación. III. Los órganos de representación unitaria en la empresa. Delegados de personal y Comités de empresa: Configuración. IV. Los Comités de empresa europeos. V. La representación de los funcionarios en las Administraciones Públicas. Los Delegados y Juntas de Personal. VI. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales. Los Delegados de Prevención. VII. Los órganos de representación sindical en la empresa. Secciones sindicales y Delegados sindicales. VIII. El derecho de reunión. 1. Regulación legal. 2. Límites: convocatoria, reuniones parciales, facilitación del local por parte del empresario.</p> <p>LECCIÓN 5. REPRESENTACIÓN UNITARIA (I). EL PROCESO ELECTORAL. I.- Principios básicos. II. Promoción. III. Electores y elegibles. IV. Celebración de las elecciones. V. Reclamaciones en materia electoral: el arbitraje. VI. Mandato representativo.</p> <p>LECCIÓN 6. REPRESENTACIÓN UNITARIA (II). COMPETENCIAS Y GARANTÍAS. I. Competencias de los representantes unitarios. 1. Derechos de información pasiva. 2. Derechos de información activa. 3. Otras competencias. II. Garantías de los representantes unitarios. III. Competencias y garantías de los representantes de los funcionarios en las Administraciones Públicas.</p> <p>LECCIÓN 7. REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA. I. Secciones sindicales: constitución y derechos. II. Delegados sindicales: requisitos, número de delegados sindicales, designación, competencias y garantías.</p>	16,00	9,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,00	25,00	0,00	0,00	7

3	<p>LECCIÓN 8. EL SINDICATO Y LA LIBERTAD SINDICAL (I). I. El sindicato en la Constitución: la libertad sindical y la función institucional del sindicato. II. La libertad sindical: titularidad del derecho. III. El contenido de la libertad sindical. 1. Aspecto individual, la libertad sindical positiva y negativa. 2. Aspecto colectivo, la libertad de organización y de actuación. IV. El régimen jurídico sindical. La responsabilidad del sindicato.</p> <p>LECCIÓN 9. EL SINDICATO Y LA LIBERTAD SINDICAL (II). I. La representatividad sindical. 1. Planteamiento general. 2. La mayor y suficiente representatividad, requisitos y atribuciones. II. La tutela de la libertad sindical. Las conductas antisindicales. III. La asociación de empresarios. 1. Función constitucional de la asociación de empresarios. 2. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.</p>	20,00	12,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,00	20,00	0,00	0,00	6
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	7,00	8,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Se plantearán al alumnado dos preguntas teóricas a desarrollar en el espacio de una hora.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Aproximada de una hora.			
Fecha realización	La aprobada en Junta de Facultad.			
Condiciones recuperación	Prueba de idéntica naturaleza, extensión y duración en la siguiente convocatoria.			
Observaciones	La calificación mínima se toma sobre una puntuación máxima de 10, es decir que equivale a la mitad de la nota máxima alcanzable en esta prueba. Es necesario obtener la calificación mínima de aprobado en cada pregunta para superar el examen.			
Aprendizaje basado en problemas	Otros	No	No	30,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	Aproximada de una hora y media.			
Fecha realización	A lo largo del curso académico.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	A lo largo del curso académico se someterá al alumnado a dos ejercicios de evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos. Se trata de una actividad no recuperable. La calificación correspondiente a esta evaluación de la parte práctica se guardará, en su caso, para la calificación de septiembre.			
Plan de Actividades Complementarias	Otros	No	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Variable en función de la evolución del cronograma.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	La realización de alguna de estas actividades puede depender de las actividades que se organicen por el propio área de conocimiento a lo largo del curso, de la evolución del curso académico y del interés del alumnado. La calificación correspondiente a esta evaluación de las actividades complementarias se guardará, en su caso, para la calificación de septiembre.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				
<p>En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única. Consistirá en un examen escrito a realizar en la fecha prevista en el calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>La opción debe ejercitarse ANTES de que se realice el primero de los ejercicios de evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos (aprendizaje basado en problemas), mediante correo electrónico dirigido, desde su dirección de correo electrónico como alumnos/as de la UC, a la profesora responsable de la asignatura.</p> <p>Si no se ejercita la mencionada opción en el tiempo y forma que se indican se les aplicarán los mismos métodos de evaluación que a los estudiantes a tiempo completo.</p> <p>En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- AA.VV. Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Dir. J. CRUZ VILLALÓN, I. GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, J.M. GOERLICH PESET y J.R. MERCADER UGUINA, Valladolid, Lex Nova, última edición.
- BORRAJO DACRUZ, E., Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Editorial Tecnos, última edición.
- OJEDA AVILÉS, A., Compendio de Derecho Sindical, Madrid, Editorial Tecnos, última edición.
- SALA FRANCO, T., y ALBIOL MONTESINOS, I., Derecho Sindical, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, última edición.

Complementaria

Adaptable a la marcha del curso y/o interés o demanda del alumnado.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones